CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA
JUNTA DIRECTIVA
ACTA 271

FECHA: 30 DE ABRIL DE 2026
HORA: 9:00AM
REUNIÒN VIRTUAL:
ENLACE DE LA VIDEOLLAMADA: meet.google.com/gmu-kuxk-fji

NOMBRE	ENTIDAD
MARIO ALBERTO CASAS GUERRA	MINISTERIO DE TRANSPORTE mcasas@mintransporte.gov.co
JORGE GUILLERMO SALAZAR CHAVES	MINISTERIO DE TRANSPORTE jgsalazar@mintransporte.gov.co
LUIS ERNESTO VARGAS DE LOS RIOS	INFIMANIZALES levargas@infimanizales.com
DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ	TERMINAL DE TRANSPORTE DE MANIZALES S.A contabilidad@terminaldemanizales.com.co

INVITADOS

NOMBRE	CARGO
LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ	Gerente
DIANA CAROLINA SALDARRIGA SALAZAR	Profesional Especializada Dirección Administrativa
LUZ MERY SOSSA DIAZ	Profesional Universitaria Unidad Contable y financiera
DANIELA SALAZAR FLOREZ	Oficial de Cumplimiento SARLAFT

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum - Informativo (1 minuto)
2. Aprobación del orden del día - Aprobatorio (1minuto)
3. Nombramiento de presidente y secretario -Aprobatorio (1 minuto)
4. Elección de comité revisión del acta - Aprobatorio (1 minuto)
5. Información del acta anterior – Informativo (2 minutos)

- Acta 269 del 26 de febrero de 2026
- Acta 270 del 16 de abril de 2026

6. Aprobación en su integridad el sistema de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva — SARLAFT/FPADM del centro de diagnóstico automotor de caldas limitada (CDAC) - Aprobatorio (10 minutos)

7. Proyecto de cronograma para seleccionar el oficial de cumplimiento suplente en virtud de la resolución de la supertransporte n°4607 del 9 de abril del 2026 – Aprobatorio.

8. Presentación informe hallazgos por presunta apropiación de recursos públicos- Informativo (10 minutos)

9. Informe de gestión mes de marzo 2026- Informativo (10 minutos)

10. Socialización estados financieros - Informativo (10 minutos)

11. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

El doctor Mario Alberto Casas Guerra, en representación del Ministerio de Transporte, instala la Junta Directiva a las 9:10 a.m., dando inicio al desarrollo del orden del día en los siguientes términos:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM (1 MINUTO)

Se procede a verificar el quórum para dar inicio a la sesión, dejando constancia de la asistencia de:

- Mario Alberto Casas Guerra – Ministerio de Transporte (virtual)
- Jorge Guillermo Salazar Chavez – Ministerio de Transporte (Virtual)
- Luis Ernesto Vargas – Infimanizales (virtual)
- Dania Paola Escobar Velasquez – Terminal de Transportes de Manizales S.A. (virtual)

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (3 MINUTOS)

Los miembros de la Junta Directiva aprueban por unanimidad los puntos propuestos para la sesión.

3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (1 MINUTOS)

Se designa al Dr. Mario Alberto Casas Guerra como Presidente y al Dr. Luis Gabriel Marín Fernández como Secretario de la reunión

4. ELECCIÓN DE COMITÉ REVISIÓN DEL ACTA - APROBATORIO (1 MINUTO)

Se designa como encargada de la revisión del acta a la doctora Dania Paola Escobar Velasquez, en representación de la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

5. INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL ACTA ANTERIOR – INFORMATIVO (2 MINUTOS)

Se procede a informar a los asistentes sobre el estado de las actas de las sesiones precedentes:

- **Acta 269 del 26 de febrero de 2026**
- **Acta 270 del 16 de abril de 2026**

Se precisa que la aprobación definitiva de ambos documentos se encontraba pendiente de la revisión por parte del **Dr. Luis Ernesto Vargas**. En este punto de la reunión, el Dr. Vargas toma la palabra y manifiesta que **no tiene ninguna observación** frente a los textos presentados, otorgando su visto bueno para continuar con el trámite.

Con la confirmación del Dr. Luis Ernesto Vargas, las dos actas quedan aprobadas en su totalidad. En ese sentido, se instruye a la administración del CDA para que proceda con la recolección de las respectivas firmas para su debida legalización y archivo.

5. APROBACIÓN EN SU INTEGRIDAD EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA — SARLAFT/FPADM DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA (CDAC) - APROBATORIO (10 MINUTOS)

Dando cumplimiento al compromiso adquirido en la sesión anterior, toma la palabra la Oficial de Cumplimiento, doctora Daniela Salazar, para formalizar la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM).

La Oficial de Cumplimiento reitera la necesidad imperativa de contar con la aprobación formal por parte de la Junta Directiva para cumplir con el plazo legal que vence el **06 de mayo de 2026**.

Se ponen a consideración de los miembros los documentos remitidos previamente, los cuales incluyen la Política, el Manual, los Procedimientos, el Código de Ética, el PTEE, las Matrices de Riesgo y los Formatos de Contraparte.

Tras la exposición y revisión de los documentos, la Junta Directiva decide por **unanimidad** aprobar en su integridad la implementación del sistema SARLAFT/FPADM para el Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

6. PROYECTO DE CRONOGRAMA PARA SELECCIONAR EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO SUPLENTE EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERTRANSPORTE N°4607 DEL 9 DE ABRIL DEL 2026 – APROBATORIO.

Toma la palabra la **doctora Carolina Saldarriaga** para exponer el cronograma diseñado para la convocatoria, selección y contratación del Oficial de Cumplimiento Suplente, estructurado para dar cumplimiento a los plazos y requisitos de idoneidad técnica exigidos por la Resolución 4607 del 09 de abril de 2026.

Durante su intervención, detalla las fases principales del proceso y los requisitos habilitantes:

- **Convocatoria Pública:** Publicación del perfil del 11 al 22 de mayo de 2026.
- **Verificación Documental:** Recepción de hojas de vida y verificación de soportes del 26 al 29 de mayo de 2026, para su posterior remisión a la Junta.
- **Requisitos Exigidos:** Se hace especial énfasis en la obligatoriedad de la Certificación de idoneidad ONAC (ISO/IEC 17024), la declaración de no exceder el límite de 10 empresas asesoradas, la constancia de la UIAF y la acreditación de mínimo seis (6) meses de experiencia en administración de riesgos LA/FT/FP.
- **Contratación e Inicio:** Los trámites contractuales se realizarán en septiembre para garantizar el inicio oficial de actividades el 09 de octubre de 2026.

Finalizada la exposición, el **doctor Mario Casas** toma la palabra y presenta una observación respecto a los tiempos de revisión asignados a los miembros directivos. Solicita que el plazo establecido en la fase de "Selección de Perfil" por parte de la Junta Directiva sea ampliado, cambiando la fecha propuesta inicialmente (del 8 al 12 de junio) para que quede estipulada del **8 al 19 de junio de 2026**, garantizando así un tiempo prudente para la evaluación de los candidatos.

Sometida a consideración la propuesta con la modificación de fechas presentada por el Dr. Mario Casas, la Junta Directiva aprueba por **unanimidad** el cronograma para la selección del Oficial de Cumplimiento Suplente.

7. PRESENTACIÓN INFORME HALLAZGOS POR PRESUNTA APROPIACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS- INFORMATIVO (10 MINUTOS)

Toma la palabra el Gerente General, Dr. Luis Gabriel Marín, para exponer detalladamente el informe ejecutivo sobre el hallazgo detectado al interior de la entidad.

El Dr. Gabriel explica que la irregularidad se detectó tras una auditoría técnica y contable integral. El *modus operandi* se ejecutaba a través de Sistecrédito, una plataforma externa sobre la cual el CDA no tiene control directo. Se evidenció el uso del usuario "ADMIN" para facturar servicios de Revisión Técnico-Mecánica bajo la modalidad de crédito, alterando archivos planos y registros de caja para ocultar el ingreso real del dinero. Hubo un "maquillaje" contable mediante pagos extemporáneos y abonos globales (por $1.117.405) sin trazabilidad específica. De 193 registros con inconsistencias, se ratificaron 111 facturas, configurando un perdida comprobada de $9.584.055.

Informa que se adelanta el proceso disciplinario (Rad. 001-2026) contra tres funcionarias: Eliana Marcela González (quien presentó renuncia irrevocable el 09 de abril), Martha Liliana Pineda (en etapa de descargos) y Diana Cecilia Colorado (notificada, con términos suspendidos por incapacidad).

Seguidamente expresa que para asegurar el retorno de los recursos, la administración procedió a interponer denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación por el presunto delito de *Peculado por Apropiación*, se reportó a la Contraloría y a la Procuraduría, y se dio aviso de siniestro a la aseguradora AXA Colpatria, cuya póliza de manejo global ampara hasta $50.000.000.

El Dr. Luis Ernesto Vargas manifiesta enfáticamente que la entidad debe ser contundente frente a estas conductas y que es estrictamente necesario dejar antecedentes para prevenir futuros incidentes.

El Dr. Mario Casas expresa su profunda preocupación, señalando que, si no se hubiera contratado a una nueva cajera, posiblemente la entidad no se habría enterado del fraude. En ese sentido, solicita de manera vehemente que la Revisoría Fiscal estructure y ejecute auditorías mucho más estrictas.
En respuesta, el Dr. Luis Gabriel aclara que, a raíz de estos sucesos, la administración ya ha tomado medidas correctivas de fondo: se realizaron modificaciones en los procedimientos de caja, se actualizó la matriz de riesgos y se levantó un plan de acción para cerrar las brechas de vulnerabilidad.

El Dr. Luis Ernesto Vargas reitera su posición sobre la necesidad de no ceder y sentar un precedente institucional.

Finalmente, el Dr. Mario Casas eleva una solicitud formal para que la administración entregue a los miembros de la Junta Directiva una copia de las denuncias interpuestas, copia del informe

emitido por la Revisoría Fiscal respecto a este caso, y un reporte con las acciones puntuales que el CDA ha adelantado para lograr la recuperación del dinero extraído.

8. INFORME DE GESTIÓN MES DE MARZO 2026- INFORMATIVO (10 MINUTOS)

El doctor Luis Gabriel Marín procede a presentar el informe de gestión correspondiente al mes de marzo de 2026, destacando los siguientes resultados operativos y administrativos ante la Junta Directiva:

- **Dirección Administrativa:** Se resaltó la participación activa en la etapa de arreglo directo con los delegados negociadores de SINTRAUNICO en procura de alcanzar una convención colectiva. Asimismo, se adelantó el proceso de invitación y contratación de la revisoría fiscal, el seguimiento a la liquidación de contratos de la vigencia 2025 y el análisis de la circular sobre el empalme de la Rama Ejecutiva Nacional 2026.
- **Gestión Humana y Bienestar:** Se ejecutó el 100% de las actividades del plan de bienestar proyectadas para el mes, incluyendo el trámite de auxilios oftalmológicos y reconocimientos al personal. En materia de formación, se impartieron capacitaciones sobre comunicación asertiva, trabajo en equipo y seguridad vial.
- **Sistemas de Información:** Se garantizó el respaldo de la información institucional mediante 72 copias de seguridad de los softwares críticos (RTM&IEC, FORTUNER y ADMIARCHI). También se cumplió oportunamente con el reporte de los informes M-59, M-71 y la cuenta anual consolidada M-1.
- **Resultados Operativos (RTMyEC):** Durante el mes de marzo se realizaron un total de **1.056 revisiones** (505 vehículos livianos, 496 motos, 43 pesados y 12 moto-carros). Al realizar el comparativo con marzo de 2025, la Sede Principal presentó una leve disminución del 1,71%, mientras que la Sede Bosque registró un crecimiento del 1,49%.
- **Participación en Redes Sociales:** La estrategia digital arrojó excelentes indicadores de visibilidad. En Instagram se lograron más de 81.419 visualizaciones. En Facebook, se alcanzaron 54.300 visualizaciones, destacando que el 98,8% provino de usuarios no seguidores, lo que refleja una alta capacidad de atracción de nuevas audiencias. Por su parte, la nueva cuenta de TikTok continúa en fase de posicionamiento, logrando un video destacado con 757 reproducciones.

Finalmente, no hay observaciones por parte de los miembros asistentes.

9. SOCIALIZACIÓN ESTADOS FINANCIEROS - INFORMATIVO (10 MINUTOS)

La doctora Mery Sossa contadora del Cda de Caldas procede con la socialización de los Estados Financieros e Indicadores Presupuestales de la entidad con corte al 31 de marzo de 2026, realizando un análisis comparativo frente al mismo periodo del año 2025. Se destacan los siguientes resultados y variaciones:

1. **Estado de Situación Financiera (Balance General):**
   - **Activos:** El activo total asciende a **$4.853.633.160**, presentando un crecimiento del 8,94%. Se destaca un aumento muy significativo del 48,4% en el Efectivo y Equivalentes, alcanzando los $1.082.556.330, lo que fortalece la liquidez inmediata.
   - **Pasivos:** El total de pasivos se ubica en **$573.687.233**, con una variación del 12,49%, originada principalmente por el incremento en el impuesto a las ganancias corrientes y provisiones.
   - **Patrimonio:** Se consolidó en **$4.279.945.927**, evidenciando un crecimiento del 11,23% frente a marzo de 2025.

2. **Estado de Resultados (Ingresos y Egresos):**
   - **Ingresos:** Se reportan ingresos totales por **$883.788.281**, logrando un aumento del 27,33%. De este rubro, la prestación de servicios aportó $778.110.488.
   - **Egresos:** Los gastos totales se ejecutaron por **$613.649.882**, presentando un incremento controlado del 8,36%.
   - **Utilidad del Periodo:** La entidad reporta un resultado extraordinario con una utilidad neta de **$270.138.399**, lo que representa un crecimiento del **111,80%** en comparación con los $127.546.121 obtenidos a marzo de 2025, toda vez que falta el ajuste de los salarios de los Trabajadores oficiales lo cual está supeditado a la firma de la convención colectiva.

3. **Indicadores Financieros y Presupuestales:**
   - **Liquidez:** La razón corriente se sitúa en **3,12**, lo que evidencia que por cada $1 de deuda, la entidad cuenta con $3,12 de respaldo.
   - **Capital de Trabajo:** El CDA cuenta con un capital de trabajo neto de **$1.045.297.086** para apalancar su operación.
   - **Endeudamiento:** El nivel de endeudamiento es bajo (12%), y el apalancamiento financiero con entidades bancarias se mantiene en **0%**, operando libre de obligaciones crediticias externas.
   - **Rentabilidad y Eficiencia:** El margen neto de beneficio se establece en un **30,6%**. En cuanto a la ejecución presupuestal, se ha recaudado el 23% de los ingresos presupuestados y se ha ejecutado el 16% de los gastos aprobados para la vigencia.

Tras la presentación detallada, los miembros de la Junta Directiva manifiestan que no presentan observaciones frente a las cifras y estados financieros socializados.
En ese sentido, el doctor Luis Gabriel Marín expresa que los resultados positivos evidenciados en los estados financieros son el reflejo del esfuerzo constante de la entidad en el manejo eficiente y responsable de los recursos, orientado siempre a garantizar la solidez financiera y la entrega de buenos resultados institucionales.

10. PROPOSICIOENS Y VARIOS

Los miembros asistentes manifiestan no tener proposiciones o temas adicionales para tratar en esta sección.

El doctor Luis Gabriel Marín solicita a los miembros de la Junta dar máxima prioridad al proceso de revisión y firma del acta de la presente reunión. Fundamenta esta urgencia en la necesidad de remitir el documento a la Superintendencia de Transporte como soporte oficial de la aprobación e implementación del sistema SARLAFT/FPADM, cuyo plazo legal de cumplimiento es perentorio.

La administración de la entidad se compromete a remitir el borrador del acta el día de hoy, en horas de la tarde, para su respectiva revisión.

La doctora Dania, encargada de la revisión, manifiesta estar de acuerdo y confirma que estará atenta para proceder con la validación inmediata del texto.

El doctor Mario Casas, en su calidad de presidente de la Junta, menciona que una vez reciba el documento con el visto bueno de revisión, procederá de manera expedita con la firma de la misma para dar cumplimiento a los términos requeridos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10.20 am

ANEXOS

- Citación junta directiva
- Orden del día
- Soporte meet.google
- Resolución GE-1000-8-236 del 29 de abril de 2026 por medio de la cual se hace una delegación de funciones de la profesional universitaria Dania Paola Escobar Velasquez para asistir a la reunión de junta directiva el 30 de abril de 2026.
- Documentos Implementación SARLFAFT
- Proyecto de cronograma para seleccionar el oficial de cumplimiento suplente en virtud de la resolución de la supertransporte n°4607 del 9 de abril del 2026 – Aprobatorio Informe de Estado de Implementación SARLAFT
- Presentación informe hallazgos por presunta apropiación de recursos públicos
- Informe de gestión mes de marzo 2026

- Socialización estados financieros

MARIO ALBERTO CASAS GUERRA
Presidente de la Junta Directiva
Ministerio de Transporte

DANIA PAOLA ESCOBAR VELASQUEZ
Revisión del acta
Terminal de Transportes de Manizales S.A.

LUIS GABRIEL MARIN FERNANDEZ
Secretario Junta Directiva
Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas ltda